

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ROS GALERA PEDRO JOSE :

Reclamación de pago: ROS GALERA PEDRO JOSE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.600,86 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1438, de fecha 29 - 05 - 2018 por importe de 302,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1726, de fecha 21 - 06 - 2018 por importe de 137,83 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1838, de fecha 04 - 07 - 2018 por importe de 115,35 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1795, de fecha 06 - 07 - 2018 por importe de 390,65 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1900, de fecha 17 - 07 - 2018 por importe de 130,20 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 1930, de fecha 18 - 07 - 2018 por importe de 149,18 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 2082, de fecha 14 - 08 - 2018 por importe de 76,90 € de los cuales se han pagado 17,79 €
- Factura nº 70 1865, de fecha 14 - 05 - 2020 por importe de 316,29 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**